

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **158**

Fecha Estado: 14/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501820210044100</b>	Ordinario	MANUELA GARCIA YEPES	PROTECCION	Acta audiencia Adoptar medida de dirección tendiente a evitar irregularidades dentro del proceso. Notificar a la Defensoría de Familia, para que intervenga en el presente trámite en defensa de los derechos de la menor, OFICIAR a la Directora Regional Antioquia del ICBF para se disponga a nombrar a un defensor. Exhortar a Protección para que indique si con posterioridad a la solicitud vía administrativa, a la admisión de la demanda, a la notificación y obviamente a su respuesta, precise si les han allegado el requisito establecido, es decir, la decisión definitiva. Exhortar a la parte demandante para que certifique la menor está en cabeza de quien y en donde. deberán de responder, tanto Protección como la parte demandante en el término judicial de 15. días. Se fija para la continuación de la presente audiencia del artículo 77 y acto seguido la de trámite de y juzgamiento el día 12 de diciembre de 2023 a la 1:30 de la tarde. Link Audiencia <a href="https://call.lifeseizecloud.com/19280697">https://call.lifeseizecloud.com/19280697</a> OF 1	13/09/2023		
<b>05001310501820220030900</b>	Ordinario	HECTOR FABIO GALVEZ TORO	CREDIOFERTAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 21 de noviembre de 2023 a las 3:30 pm Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/19269623">https://call.lifeseizecloud.com/19269623</a> . SEC	13/09/2023		
<b>05001310501820220032700</b>	Ordinario	LIA STELLA RESTREPO BERNAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 20 de febrero de 2024 a las 8:30 am Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/19269544">https://call.lifeseizecloud.com/19269544</a> . SEC	13/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220034600	Ordinario	WILLIAM DE JESUS CELIS MONTAÑO	JDA CASTRO Y CIA S EN C	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 29 de noviembre de 2023 a las 3:30 am Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/19269603">https://call.lifesizecloud.com/19269603</a> . SEC	13/09/2023		
05001310501820220035700	Ordinario	JESUS ANIBAL BURBANO VIVAS	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 19 de octubre de 2023 a las 2:30 pm Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/19269611">https://call.lifesizecloud.com/19269611</a> . SEC	13/09/2023		
05001310501820230040500	Tutelas	MARIA MAGDALENA ESCUDERO GARCIA	SUMIMEDICAL RED VITAL	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	13/09/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

INGRI RAMÍREZ ISAZA  
SECRETARIO (A)